

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4511 *Resolución de 13 de febrero de 2026, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Óptica y Optometría.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y obtenida la aprobación de la modificación del plan de estudios mediante resolución del Consejo de Universidades con fecha de 18 de julio de 2025.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Óptica y Optometría por la Universidad de Santiago de Compostela, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 43, de fecha de 19 de febrero de 2011.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Santiago de Compostela, 13 de febrero de 2026.—El Rector, Antonio López Díaz.

ANEXO

Graduado o Graduada en Óptica y Optometría por la Universidad de Santiago de Compostela

Código RUCT: 2502224.

Rama de conocimiento: Ciencias de la salud.

Ámbito de conocimiento: Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.

Modalidad de impartición: Presencial.

5.1 Estructura de las enseñanzas

5.1.1 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS.

Tipo de Asignatura	Créditos ECTS
Formación básica.	60
Obligatorias.	133,5
Prácticas externas obligatorias.	15
Optativas.	22,5
Trabajo fin de grado.	9
Créditos Totales.	240

5.1.2 Créditos de formación básica. Distribución en asignaturas.

Ámbito de Conocimiento	Asignaturas vinculadas	Carácter	ECTS
Biología y genética.	Biología.	Formación Básica.	6
Química.	Bioquímica.	Formación Básica.	6
Ciencias biomédicas.	Fisiología general.	Formación Básica.	6
	Fisiología ocular.	Formación Básica.	6
Física y astronomía.	Biofísica.	Formación Básica.	6
Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.	Anatomía general y del sistema visual.	Formación Básica.	6
	Bioestadística.	Formación Básica.	6
	Fundamentos de optometría.	Formación Básica.	6
	Microbiología.	Formación Básica.	6
	Óptica geométrica.	Formación Básica.	6
Total ECTS.			60

5.1.3 Plan de estudios resumido (por módulo).

Módulo	Asignatura	Carácter	ECTS
Formación Básica.	Anatomía general y del sistema visual.	Formación Básica.	6
	Bioestadística.	Formación Básica.	6
	Biofísica.	Formación Básica.	6
	Biología.	Formación Básica.	6
	Bioquímica.	Formación Básica.	6
	Fisiología general.	Formación Básica.	6
	Fisiología ocular.	Formación Básica.	6
	Fundamentos de optometría.	Formación Básica.	6
	Microbiología.	Formación Básica.	6
	Óptica geométrica.	Formación Básica.	6
Óptica.	Instrumentación óptica.	Obligatoria.	4,5
	Óptica física.	Obligatoria.	6
	Óptica oftálmica I.	Obligatoria.	6
	Óptica oftálmica II.	Obligatoria.	4,5
	Óptica oftálmica III.	Obligatoria.	4,5
	Óptica visual y percepción.	Obligatoria.	6

Módulo	Asignatura	Carácter	ECTS
Patología del sistema visual.	Enfermedades oculares I.	Obligatoria.	4,5
	Enfermedades oculares II.	Obligatoria.	4,5
	Fundamentos de farmacología general.	Obligatoria.	4,5
	Fundamentos de patología general.	Obligatoria.	4,5
	Medicación ocular tópica y sistémica.	Obligatoria.	6
	Salud pública.	Obligatoria.	6
	Semiología y fisiopatología ocular.	Obligatoria.	6
Optometría.	Anomalías de la visión binocular y rehabilitación visual.	Obligatoria.	6
	Baja visión.	Obligatoria.	4,5
	Clínica optométrica I.	Obligatoria.	4,5
	Clínica optométrica II.	Obligatoria.	4,5
	Clínica optométrica III.	Obligatoria.	6
	Contactología I.	Obligatoria.	4,5
	Contactología II.	Obligatoria.	6
	Contactología III.	Obligatoria.	6
	Deontología y legislación optométrica.	Obligatoria.	4,5
	Optometría I.	Obligatoria.	4,5
	Optometría II.	Obligatoria.	4,5
	Optometría III.	Obligatoria.	4,5
	Optometría IV.	Obligatoria.	6
Materias Optativas.	Acústica.	Optativa.	4,5
	Anatomía y fisiología del sistema auditivo.	Optativa.	4,5
	Audífonos y rehabilitación auditiva.	Optativa.	4,5
	Audiología.	Optativa.	4,5
	Audiología en poblaciones especiales.	Optativa.	4,5
	Astronomía básica.	Optativa.	4,5
	El óptico-optometrista en la cirugía refractiva.	Optativa.	4,5
	Fundamentos de gestión empresarial.	Optativa.	4,5
	Iluminación y ergonomía visual.	Optativa.	4,5
	Modelos ópticos del ojo humano.	Optativa.	4,5
	Montajes especiales.	Optativa.	4,5
Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado.	Prácticas tuteladas.	Obligatoria.	15
	Trabajo fin de grado.	Obligatoria.	9
Total ECTS.			267

5.1.4 Plan de estudios resumido (por curso académico).

Primer curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Anatomía general y del sistema visual.	Formación Básica.	6
Bioestadística.	Formación Básica.	6
Biofísica.	Formación Básica.	6
Biología.	Formación Básica.	6
Bioquímica.	Formación Básica.	6
Fisiología general.	Formación Básica.	6
Fisiología ocular.	Formación Básica.	6
Fundamentos de optometría.	Formación Básica.	6
Microbiología.	Formación Básica.	6
Óptica geométrica.	Formación Básica.	6

Segundo curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Contactología I.	Obligatoria.	4,5
Enfermedades oculares I.	Obligatoria.	4,5
Fundamentos de farmacología general.	Obligatoria.	4,5
Fundamentos de patología general.	Obligatoria.	4,5
Instrumentación óptica.	Obligatoria.	4,5
Óptica física.	Obligatoria.	6
Óptica oftálmica I.	Obligatoria.	6
Óptica oftálmica II.	Obligatoria.	4,5
Óptica visual y percepción.	Obligatoria.	6
Optometría I.	Obligatoria.	4,5
Optometría II.	Obligatoria.	4,5
Semiología y fisiopatología ocular.	Obligatoria.	6

Tercer curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Anomalías de la visión binocular y rehabilitación visual.	Obligatoria.	6
Baja visión.	Obligatoria.	4,5
Clínica Optométrica I.	Obligatoria.	4,5
Clínica optométrica II.	Obligatoria.	4,5
Contactología II.	Obligatoria.	6
Deontología y legislación optométrica.	Obligatoria.	4,5

Asignatura	Carácter	Créditos
Enfermedades oculares II.	Obligatoria.	4,5
Medicación ocular tópica y sistémica.	Obligatoria.	6
Óptica oftálmica III.	Obligatoria.	4,5
Optometría III.	Obligatoria.	4,5
Optometría IV.	Obligatoria.	6
Créditos optativos.	Optativa.	4,5

Cuarto curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Clínica optométrica III.	Obligatoria.	6
Contactología III.	Obligatoria.	6
Salud pública.	Obligatoria.	6
Créditos optativos.	Optativa.	18
Prácticas tuteladas.	Obligatoria.	15
Trabajo fin de grado.	Obligatoria.	9

Optativas

Asignatura	Créditos
Audiología.	4,5
Audiología en poblaciones especiales.	4,5
Audífonos y rehabilitación auditiva.	4,5
Modelos ópticos del ojo humano.	4,5
Acústica.	4,5
Astronomía básica.	4,5
El óptico-optometrista en cirugía refractiva.	4,5
Fundamentos de gestión empresarial.	4,5
Montajes especiales.	4,5
Iluminación y ergonomía visual.	4,5
Anatomía y fisiología del sistema auditivo.	4,5